

# Nuevo Acuerdo con el FMI ¿Nueva etapa?

>> CIEPE – Centro de Investigaciones en Política y Economía

*Por Walter Formento<sup>1</sup> y Juan Constant<sup>2</sup>*

*Publicado el 01/04/2022*

Finalmente, el directorio del FMI aprobó en Washington de manera unánime (aunque con algunas divergencias de varios directores<sup>3</sup>) el acuerdo alcanzado por el Staff del organismo multilateral con la Argentina, que refinanciará la deuda por el crédito Stand By de USD 44.000 millones. Deuda que contrajo el gobierno de Mauricio Macri en 2018.

En el presente artículo analizamos algunas dimensiones del nuevo acuerdo, ubicándolo en el contexto de relaciones internacionales de poder actual, donde las propuestas multipolares parecieran consolidar su ascenso estratégico, reconfigurando el mapa de poder mundial y abriendo nuevas oportunidades y desafíos.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Sociología. Director del Centro de Investigaciones en Política y Economía (CIEPE), Centro miembro de la Red CLACSO. Director del Área de Estudios Geopolíticos de la Crisis Financiera Global (CIEPE). Coordinador del Grupo de Trabajo “Geopolítica de la Globalización” (CLACSO). Profesor del Seminario “Hegemonía, comunicación y geopolítica” en la Universidad Nacional de La Plata y en la Universidad Plurinacional de la Patria Grande (UPPAG). Miembro del Observatorio Internacional de la Crisis. Doctorando en Comunicación en la UNLP. Co-autor y coordinador del libro “La Crisis Mundial” (Fabro, 2018). Contacto: walterformento111@yahoo.com.ar.

<sup>2</sup> Sociólogo, docente de la FHyCS y de la FCE de la UNJU. Investigador del Centro de Investigaciones en Política y Economía (CIEPE-CLACSO). Contacto: juanl.constant@gamil.com..

<sup>3</sup> “El directorio del Fondo Monetario Internacional aprobó el programa para Argentina pero advierte sobre riesgos “excepcionalmente altos”, Clarín, 25/03/2022. [https://www.clarin.com/economia/directorio-fondo-monetario-internacional-aprobo-programa-argentina\\_0\\_5EsTrhYLCw.html](https://www.clarin.com/economia/directorio-fondo-monetario-internacional-aprobo-programa-argentina_0_5EsTrhYLCw.html)

El nuevo acuerdo (un híbrido entre uno Stand By y uno de Facilidades Extendidas) comprende un programa con el FMI de dos años y medio, cuatro años y medio de gracia, y una financiación de los USD 44.000 millones hasta 2034. Nada es absoluto ni cerrado, puesto que la complejidad e incertidumbre que atraviesa el mundo aseguran que la renegociación con el FMI será permanente y seguirá abierta. Así lo dejó en claro la directora del organismo, Kristalina Georgieva, al señalar que los riesgos son “excepcionalmente altos” y que pronto habrá que “recalibrar metas”<sup>4</sup>, como también el Ministro de Economía Martín Guzmán, quien advirtió que es posible que haya que seguir renegociando con el FMI<sup>5</sup>.

**A pesar de este panorama en movimiento, las condiciones firmadas por Argentina con el FMI** permiten avanzar con algunas prematuras conclusiones económicas, políticas y geopolíticas que ya veremos cómo se traducen en lo nacional. En principio, confirmar lo que planteábamos hace algunas semanas en un artículo<sup>6</sup> en el que decíamos que el tipo de acuerdo *extraordinario (refinanciando sin reformas estructurales)* que se alcanzaba en el principio de entendimiento del 28 de enero, **expresaba la neutralización relativa de dos de los objetivos geoestratégicos del crédito Stand By 2018**, impulsado por el eje de poder continentalista-americanista de Trump-Pence-Lagarde-Macri.

**El primer objetivo, proyectaba dejar a la Argentina “sujeta” al esquema de poder continentalista-americanista** en el marco de la disputa contra el bloque de poder angloamericano globalista, pero también contra los proyectos multipolares, que desde hace algunos años (2014) aceleran su ascenso estratégico a nivel mundial.

**El segundo objetivo de los continentalistas-americanistas, concatenado al primero, apuntaba a bloquear las potencialidades y el rol de la Argentina (tercera economía de América Latina y el Caribe) como articulador en una posible “segunda oleada” de integración regional autónoma.** Para, de este modo, consolidar su estrategia de constituir hegemonía sobre Latinoamérica-Caribe, terminar de hundir a la CELAC como espacio de

<sup>4</sup> “El FMI advirtió que el riesgo del acuerdo es “excepcionalmente alto” y anunció que adelantará la primera revisión para recalibrar metas” Infobae, 25/03/2022. <https://www.infobae.com/economia/2022/03/25/el-fmi-advirtio-que-el-riesgo-del-acuerdo-es-excepcionalmente-alto-y-anuncio-que-adelantara-la-primer-revision-para-recalibrar-metas/>

<sup>5</sup> “Guzmán admitió que es posible que haya que renegociar el acuerdo con el FMI y pidió razonabilidad”. Todo Noticias, 27/03/2022. <https://tn.com.ar/economia/2022/03/27/guzman-admitio-que-es-posible-que-haya-que-renegociar-el-acuerdo-con-el-fmi-y-pidio-razonabilidad/>

<sup>6</sup> “Hacia una salida multipolar frente a la encerrona con el FMI”, por Walter Formento, Juan Constant, Sebastián Schulz y Ernesto Mori. Publicado en: <https://ciepe.com.ar/hacia-una-salida-multipolar-frente-a-la-encerrona-con-el-fmi/>

coordinación (reposicionando a la OEA) y utilizar el eje Macri-Bolsonaro-Añez-Duque para avanzar sobre cualquier propuesta emancipadora, como también, sobre los presidentes cercanos al globalismo (Piñera, Lacalle Pou, Lasso).

Sin embargo, tras la derrota del gobierno de Trump en Estados Unidos y de Macri en Argentina, durante 2019, los escenarios se complejizaron para esta estrategia. Y los planes de sujeción (aunque seguían en marcha) debieron “resetear” los dispositivos políticos y económicos (*empujar al país al default o imponer un plan Facilidades Extendidas tradicional, es decir con reformas estructurales*) para materializar ambos objetivos geo-estratégicos en Argentina, por el momento frustrados.

Hoy (tras la firma) podemos decir que, si bien hacia adelante son dos frentes de disputa abiertos, el nuevo acuerdo neutraliza, al menos por ahora, ambos objetivos del bloque continentalista-americanista. En el proceso y contexto de la negociación (y en gran medida gracias a ello) la Argentina fue elegida por sus pares Latinoamericanos y Caribeños para presidir temporalmente la CELAC (regionalizando el problema de la deuda) y hace solo semanas (4 al 12 de Febrero 2022) firmó una serie de acuerdos estratégicos con Rusia y China (*el gran centro neurálgico, pero no el único, del multipolarismo, que apoyaron al país en la negociación con el FMI*) entre los que se destaca el memorándum de entendimiento para la incorporación plena e integral de Argentina en la “Nueva Ruta de la Seda”.

Como también planteamos en otros trabajos<sup>7</sup>, el hecho de que existiese un nuevo acuerdo para refinanciar el Stan-By 2018, no significa que el país haya recuperado su soberanía plena y se desprenda de las injerencias del organismo, sino que (en principio) se logró desarticular desde *la política* (interna-externa) el *dispositivo* de derrota impulsado. Obteniendo un acuerdo que le permite al país preservar cierta autonomía relativa.

Lo cierto es que seguimos bajo la órbita de una organización internacional política de poder que impone o intenta imponer los intereses estratégicos de los actores que la constituyen, disputan y conducen. Pero logramos un acuerdo (relativamente favorable) que seguirá negociándose con un organismo (deslegitimado y en crisis) que expresa la vieja arquitectura del Bretton Woods (1945-50) de una potencia en declive, Estados Unidos. **Lo nuevo** –y que pareciera, fue bien aprovechado por la Argentina- es que tanto el

<sup>7</sup> “Hacia una salida multipolar frente a la encerrona con el FMI”, op. cit.

continentalismo (americanista) como el globalismo (angloestadounidense) se encuentran en una profunda y creciente confrontación interna que, además se acelera en el marco del declive estratégico de la hegemonía occidental con centro en Estados Unidos, mientras que el multipolarismo gana grados de libertad y adquiere cada vez más peso, incluso en el FMI, lo cual permitió el primer acuerdo previo al 4 de febrero de 2022.

A grandes rasgos, durante 2022 la Casa Rosada deberá mostrar, de acuerdo al nuevo programa económico, un déficit primario de, como máximo, 2,5% del Producto Bruto Interno, una monetización del rojo fiscal equivalente al 1% del PBI y una adición neta de divisas en las arcas del Banco Central de USD 5.800 millones. Si bien las metas fiscales, monetarias y de acumulación de divisas, así como las revisiones trimestrales firmadas en el “contrato de partes” significan seguir bajo el merodeo y monitoreo permanente del FMI (y de Estados Unidos), y cierta reducción de los márgenes de soberanía económica, fiscal y cambiaria, es necesario recordar que ya había *acuerdo en curso* (el Stand By de Macri) que coartaba cualquier salida soberana posible, pues estipulaba pagos de alrededor de USD 20.000 millones, tanto para 2022 como para 2023.

Un acuerdo de *refinanciación sin reformas estructurales* con el FMI en un contexto internacional de suma complejidad, con un país sin reservas, altos niveles de pobreza y una inflación en punta, es un primer paso -necesario, no suficiente- de un camino sinuoso y complejo hacia la estabilización y recuperación.

En cuanto a la macroeconomía, el nuevo acuerdo disminuye en el corto y mediano plazo la presión sobre la balanza de pagos (4 años y medio de gracia) abriendo un margen para que parte de los saldos externos 2022/2023/2024/2025/2026 (que se proyecta sigan creciendo) sostengan y financien el crecimiento interno (que en 2021 fue de 10,3%<sup>8</sup>). Esto es necesario, porque nuestro país emite pesos, pero necesita dólares porque la industria depende (todavía) de insumos importados y porque aún no nos abastecemos completamente en el sector energético, lo que hace necesarias las importaciones para tener suministro de energía y gas todo el año, no solo para la población sino también para la producción.

---

<sup>8</sup> “Crecimiento del 10,3% del PBI en 2021”, Página 12, 24/03/2022. <https://www.pagina12.com.ar/410217-crecimiento-del-10-3-del-pbi-en-2021#:~:text=Con%20los%20datos%20para%20el,m%C3%A1s%20del%2010%20por%20ciento.>

Paralelamente fortalece las divisas del Banco Central (el viernes 24 de marzo llegó el primer desembolso del FMI por casi USD 9.800 millones, las reservas del BC tras pagar los intereses al FMI subieron USD 6.327 millones alcanzando los USD43.321 millones<sup>9</sup>), y le da otra musculatura para bloquear “presiones” sobre el tipo de cambio (utilizadas muchas veces para transferir ingresos y condicionar políticas) y empezar a estabilizar un precio relativo clave -el dólar-, primer paso necesario, aunque no suficiente para avanzar sobre uno de los problemas principales de nuestra coyuntura: la inflación.

Es vital señalar también, que el nuevo acuerdo “desbloquea” una serie de proyectos bilaterales con países del multipolarismo emergente así como con instituciones del multilateralismo globalista, proyectos de inversión y financiamiento externo que esperaban por la firma del mismo, como por ejemplo los casi USD 5.000 millones que entrarían en el 2022 desde los organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo<sup>10</sup>. Con el acuerdo, se reactivan los Swaps con China por USD 18.500 millones -ampliados en USD 3.000 millones<sup>11</sup>- y logrando además una negociación favorable para la flexibilización de sus usos. También se descongelan más de una docena de proyectos de inversión por parte de China en la Argentina, desarrollados en el marco de alianza estratégica firmada entre ambos países en 2014, así como nuevas proyecciones de inversión inscriptas en la incorporación plena de Argentina en la “nueva Ruta de la Seda”<sup>12</sup>, que sumados proyectan inversiones infraestructurales en torno a los USD 23.700 millones<sup>13</sup>.

## ¿Nuevo Momento?

La pregunta a la cual todavía no se pueden dar respuestas categóricas, es si el acuerdo firmado permitiría ganar tiempo y generar mayores márgenes para desplegar políticas de

<sup>9</sup> “El Gobierno no podrá intervenir para controlar al dólar: el FMI impuso los mismos límites que le había fijado a Macri”, Infocae, 28/03/2022. <https://www.infocae.com/economia/2022/03/28/el-gobierno-no-podra-intervenir-para-controlar-al-dolar-el-fmi-impuso-los-mismos-limites-que-le-habia-fijado-a-macri/>

<sup>10</sup> “Cuáles son los escenarios posibles si Argentina no logra a tiempo un acuerdo con el FMI”, Infocae, 07/01/2022. <https://www.infocae.com/economia/2022/01/07/cuales-son-los-escenarios-posibles-si-argentina-no-logra-a-tiempo-un-acuerdo-con-el-fmi/>

<sup>11</sup> “Dólar y reservas: el efecto “swap””. *Ámbito*, 03/03/2022. <https://www.ambito.com/finanzas/dolar-y-reservas-el-efecto-swap-n5384711>

<sup>12</sup> “Una primera lectura al Memorandum de Entendimiento para el ingreso de Argentina a la Ruta de la Seda”. *La Ruta China*, 16/03/2022. <https://larutachina.com/una-primer-lectura-al-memorandum-de-entendimiento-para-el-ingreso-de-argentina-a-la-ruta-de-la-seda/>

<sup>13</sup> “El Gobierno anuncia inversiones chinas por u\$s 23.700 millones: Argentina se suma a la Ruta de la Seda”, *Cronista*, 06/02/2022. <https://www.cronista.com/economia-politica/el-gobierno-anuncia-inversiones-chinas-por-us-23-700-millones-argentina-se-suma-a-la-ruta-de-la-seda/>

crecimiento y desarrollo, aunque en principio pareciera que la respuesta es que sí. En un artículo<sup>14</sup> de fines diciembre del 2021 decíamos que en la negociación por un nuevo acuerdo con el FMI se presentaban al menos “dos grandes desafíos nodales” para el futuro. Por un lado, sostener innegociable cualquier injerencismo normativo que imponga reformas estructurales e institucionalice dependencia; y por otro, que era clave resolver en favor de las mayorías, las disputas respecto a sobre qué sectores sociales de la Argentina recaería el peso de los pagos de esta deuda.

Un primer -y todavía apresurado- balance permite avizorar que se está logrando atravesar estos “dos grandes desafíos” preservando -en gran medida- el interés nacional. Un acuerdo que refinancia hasta 2034, con cuatro años y medio de gracia, y que no impone las clásicas reformas estructurales laborales, previsionales, privatizaciones, etc., es inusualmente favorable para Argentina, y hasta criticado por el propio Departamento de Estado de los Estados Unidos que lo calificó de “poco creíble y escasamente ambicioso”<sup>15</sup>. Además, paralelamente desde la cámara alta, los senadores del FDT presentan dos proyectos de ley destinados a recuperar parte de los dólares fugados (por evasión o lavado) durante el gobierno de Macri (pero de antes también), para crear mediante un “aporte” (penalidad por delito, y no como impuesto<sup>16</sup>) un Fondo Nacional en dólares para atenuar los pagos (de intereses y capital) de la deuda con el FMI<sup>17</sup>, mientras dure la misma, algo que figura también en el nuevo acuerdo firmado con el organismo donde se plantea la necesaria “lucha contra la evasión y lavado de activos”<sup>18</sup>.

Estos dos proyectos de ley, que si bien en lo “táctico” permitirían -entre otras- volcar el peso de los pagos de la deuda con el FMI sobre los evasores de ayer y de hoy, tiene además una dimensión “estratégica”, que trabajaremos con más profundidad en otro artículo, pero que cabe subrayar ahora. Algunos de sus nudos, ya que vuelve a poner en el centro del debate la “ley de entidades financieras” de 1977. Instrumento clave del andamiaje jurídico-

---

<sup>14</sup> “FMI y la primacía de lo (geo)político”, Jujuy Dice, 31/12/2021. <https://www.jujuydice.com.ar/noticias/opinion-8/fmi-y-la-primacia-de-lo-geo-politico-51569>

<sup>15</sup> “El FMI aprobó el acuerdo y apura la primera revisión”, Página 12, 26/03/2022. <https://www.pagina12.com.ar/410884-el-fmi-aprobo-el-acuerdo-y-apura-la-primera-revision>

<sup>16</sup> “El pago de la deuda con dinero fugado se basa en “una penalidad a un delito” Radio Nacional, 29/03/2022. <https://www.radionacional.com.ar/el-pago-de-la-deuda-con-dinero-fugado-se-basa-en-una-penalidad-a-un-delito/>

<sup>17</sup> “El kirchnernismo va en búsqueda de los fondos fugados para pagar al FMI”, Tiempo Argentino, 28/03/2022. <https://www.tiempoar.com.ar/politica/el-kirchnernismo-va-en-busqueda-de-los-fondos-fugados-para-pagar-al-fmi/>

<sup>18</sup> “Blanqueo para el FMI: por qué Estados Unidos es clave para el plan de Cristina Kirchner”, Cronista, 29/03/2022. <https://www.cronista.com/economia-politica/blanqueo-para-el-fmi-por-que-estados-unidos-es-clave-para-el-plan-de-cristina-kirchner/>

financiero impuesto por golpe de estado en 1976 (contra el Proyecto Nacional abierto el 17 de octubre de 1945) impulsado por Estados Unidos-OTAN-Kissinger-Martínez de Hoz. Que dio inicio al más grande proceso de fuga de las riquezas nacionales que inviabilizaron la realización nacional.

Tras 45 años de saqueo y desposesión, según las estadísticas oficiales se acumulan USD 417.000 millones de argentinos en el exterior y/o fuera del sistema financiero institucionalizado de nuestro país. De los cuales, solo se encuentran declarados ante la Agencia Federal (AFIP USD) 69.000 millones<sup>19</sup>.

Las nuevas leyes impulsadas por los senadores del FDT significan en el plano geopolítico un golpe al bloque unipolar financiero globalista angloamericano (que viene perdiendo iniciativa estratégica a nivel mundial) mientras que, para Argentina-CELAC, se abren caminos para avanzar en clave nacional latinoamericana y multipolar. Los debates que nos debemos como pueblo requieren revisar y transformar las estructuras jurídico-legales heredadas del golpe del 1976 EEUU-OTAN-Kissinger-Martínez de Hoz y plasmadas en 1992-1994. Con el Consenso de Washington-Cavallo (ley de entidades financieras, carta orgánica del Banco central, ley de inversiones extranjeras, etc.) a través de los cuales se han vertebrado modelos de especulación, deuda, fuga y valorización financiera en contra del proyecto nacional de estado, producción y trabajo. Los proyectos de ley presentados esta semana en el senado nacional parecieran ir en ese camino.

Asimismo, y paralelamente, re-emergen desde ciertos medios dominantes y desde algunos cuadros del globalismo en la Argentina, narrativas que pretenden instalar algunos ejes: dolarización, banca off shore, nueva convertibilidad<sup>20</sup>. Más propuestas como las de dividir al país en regiones eliminando gobernaciones y legislaturas<sup>21</sup> (retomadas de las iniciativas de 1991-1999), entre otras. Que, entendemos, forman parte de las disputas que se abren para imponer agendas y condicionar hacia adelante. Si bien es pronto para descifrar lo que vendrá, son señales que permiten vislumbrar ciertas tendencias. A lo largo de nuestra

<sup>19</sup> "El kirchnerismo va en búsqueda de los fondos fugados para pagar al FMI", Tiempo Argentino, 28/03/2022. <https://www.tiempoar.com.ar/politica/el-kirchnerismo-va-en-busqueda-de-los-fondos-fugados-para-pagar-al-fmi/>

<sup>20</sup> "Dolarización, convertibilidad y banca off shore: economistas liberales arman planes para 2023", Ámbito, 28/03/2022. <https://www.ambito.com/dolarizacion-convertibilidad-y-banca-off-shore-economistas-liberales-arman-planes-2023-n5402907>

<sup>21</sup> "Martín Redrado propuso dividir el país en seis, eliminar legislaturas y reducir la cantidad de ministerios", La Nación, 12/03/2022. <https://www.lanacion.com.ar/politica/martin-redrado-propuso-dividir-el-pais-en-seis-eliminar-legislaturas-y-reducir-la-cantidad-de-nid12032022/>

historia reciente, los acuerdos firmados con el FMI siempre fueron la “gran excusa” para desde la ortodoxia profundizar políticas neoliberales, hoy están dadas las condiciones de posibilidad -nacionales e internacionales- para que se utilice éste nuevo acuerdo como “excusa” para, desde la heterodoxia, desplegar políticas en clave nacional, popular y latinoamericana (CELAC).

El panorama hacia el futuro desborda complejidad, en lo nacional el equilibrio necesario entre una multiplicidad de variables (políticas, sociales, económicas, etc.) es tan dinámico y fluctuante que es difícil hacer pronósticos, pero como observamos, hay varias señales positivas. Y en lo internacional, es claro que los mayores niveles de poder de los proyectos multipolares en la arena mundial habilitan mejores condiciones objetivas para que nuestro país construya una salida que garantice un sendero de desarrollo con justicia social, independencia económica, soberanía política e integración regional latinoamericana y caribeña, enmarcado en un proceso de transición hacia la multipolaridad del siglo XXI, de características pluriversales y donde el diálogo de civilizaciones prime por sobre los proyectos financieros unipolares.